



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Definitiva Prof. Blanca Lidia Ortiz

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Blanca Lidia ORTIZ (Leg.N°33098), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación ;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva presentada por la Sra. Blanca Lidia ORTIZ (Leg N.º 33098) al cargo de Profesora Asistente (DSE) interina de la IIº Cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Materno Provincial, a partir del 01/10/2022, a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Prof. Blanca Lidia ORTIZ (Leg N° 33098) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.